



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	19	Y
		21	260284		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			14 SET. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
---	---	---

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A44B 15/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Anilla para llavero"

71 SOLICITANTE (S)
De MARIA OROBON DE VEGA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Grupo La Paz, Bloque 18, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
-----

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
-----

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita para España, por veinte años, a nombre de DA MARIA OROBON DE VEGA, de nacionalidad española, y con domicilio en Barcelona, Grupo La Paz, Bloque 18, relativo a "ANILLA PARA LLAVERO". - - - - -

5

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Esta invención se refiere a una anilla para llavero, concebida con el objeto de facilitar su manipulación en el ensartado de llaves, dado que esta operación suele resultar difícil en los llaveros ordinarios, a la par que se obtiene un diseño original para este tipo de artículos. -----

10

Dicha anilla se caracteriza porque está constituida por un alambre, preferentemente de sección circular, cuya longitud excede a una vuelta, teniendo un extremo rectilíneo internado en forma de un radio, mientras el restante extremo se prolonga exteriormente en sentido radial para componer un ter-

15

minal cerrado para su enlace con el correspondiente elemento de sustentación distintivo del llavero. -----

5 Otras características de la invención se darán a conocer en detalle en la descripción que sigue y en los dibujos ilustrativos que la acompañan. -----

Fig. 1, es una vista de frente de la anilla objeto de la invención. -----

Fig. 2, es una vista de perfil de la misma anilla de la figura 1. -----

10 La anilla 1 consiste en un alambre 2, preferentemente de sección circular, enrollado en una longitud superior a una vuelta, y que en el presente ejemplo gráfico tiene forma circunferencial con una vuelta y cuarto. -----

15 Dicha anilla 1 tiene ambos extremos formando sendos tramos rectos y ambos orientados en sentido radial, uno interior y otro exterior. El extremo interior 3 constituye un auténtico radio con respecto a la circunferencia que determina la anilla, en tanto que el extremo exterior 4 sirve de intermediario para un terminal cerrado 5 que en el presente caso  
20 es en forma de anillo triangular. -----

El tramo extremo interior 3 tiene por objeto el poder ensartar con facilidad el ojo de una llave, permitiendo introducir cómodamente la misma en la anilla, cuya operación se realiza sin tener que levantar previamente la parte extre-

ma para abrir un paso. -----

El terminal cerrado 5 es el medio que sirve para enlazar un eslabón 6 u otro accesorio relacionado con la plaquita u otro artículo que comunmente entra a formar parte de los llaveros y que sirve para identificar, asir o suspender el mismo, y que posee un mayor o menor carácter decorativo. ---

La invención se solicita para España y recabe sobre las siguientes reivindicaciones, -----

-----

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

-----

-----

REIVINDICACIONES

=====

5

1.- Anilla para llavero, caracterizada porque está constituida por un alambre, preferentemente de sección circular, cuya longitud excede a una vuelta, teniendo un extremo rectilíneo internado en forma de un radio, mientras el restante extremo se prolonga exteriormente en sentido radial para componer un terminal cerrado para su enlace con el correspondiente elemento de sustentación distintivo del llavero. -----

10

2.- "ANILLA PARA LLAVERO". -----

Tal como queda descrito y reivindicado en esta memoria, la cual consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos figuras que la ilustran.

14 SET. 1981

*M. C. Medina*

---

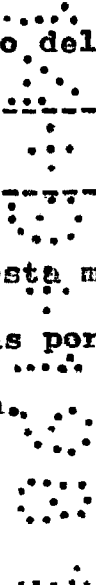


Fig. 1

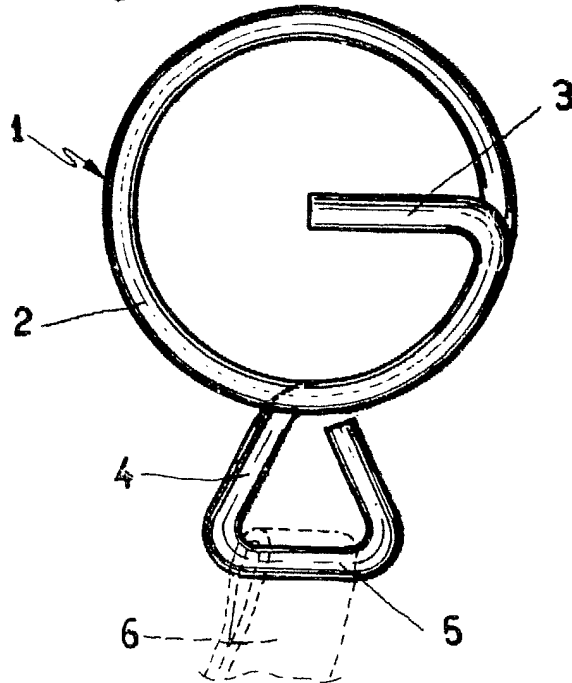
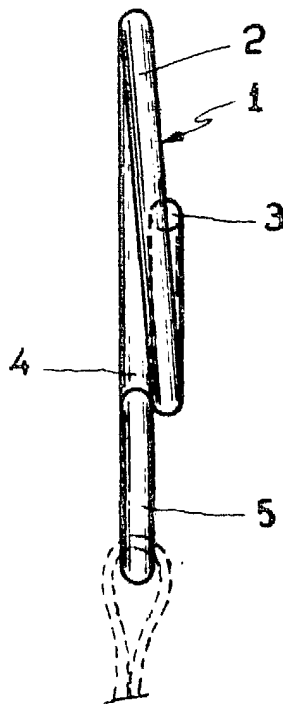


Fig. 2



14 SET. 1981

*ella Orobón*